MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 0020
Santa Fe, 10 FEB 2020

VISTO:

El expediente N° FG-000030/2020 del Ministerio Público de la Acusación, mediante el cual se solicita el reconocimiento de gastos ocasionados por el servicio de limpieza prestado en el inmueble sito en calle 1° de mayo 2820 donde funcionan oficinas de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que dichos gastos obedecen a que por Resoluciones del Fiscal General Nros. 00257/19 y 00294/19 se aprueba la limpieza de dicho inmueble a la empresa "Acua Limpieza de Elina Marquez", hasta el 27 de noviembre de 2019.

Que al vencimiento de dicho período todavía no se había resuelto la Licitación Privada Nro. 49/19, la que por Resolución Nro. 00487/19 aprobó la misma y adjudicó a la firma "LYSE SAS" el servicio de limpieza del inmueble sito en calle 1° de mayo 2820, por el período 02/01/20 al 01/01/21.

Que, como se observa queda un período en el cual no hay relación contractual aprobada para la prestación del servicio de limpieza, siendo el mismo 28/11/19 al 01/01/2020.

Que, la antigua prestadora de servicio continuo con la limpieza del inmueble, en virtud de que no se podía dejar sin limpieza dicha Fiscalía y hasta tanto se resolviera la nueva gestión de prestación de servicios.

Que, se considera que los motivos por los cuales se realizó

dicho gasto, son totalmente justificables, dado que no puede dejarse sin limpiar una Fiscalía Regional con las magnitudes edilicias de la misma y la cantidad de personas que circulan diariamente por ella por la cantidad de denuncias que se reciben.

Que, por lo expuesto corresponde se reconozcan y paguen dichos servicios por corresponder a un crédito de legítimo abono.

Que se cuenta con crédito en la partida de Ejercicios Vencidos para poder proceder al compromiso preventivo de dicho gasto.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Reconócese los gastos realizados con motivo de la prestación del servicio de limpieza en la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, inmueble sito en calle 1º de mayo 2820, a saber:

* Factura Nro. 0003-00000167, de fecha 27 de diciembre de 2019, a favor de la firma "ACUA LIMPIEZA de Elina Beatriz Marquez", CUIT Nº 27-17516016-2, por el servicio de limpieza del mes de diciembre, por la suma total de PESOS SESENTA Y UN MIL ($61.000,00).

Artículo 2º: Impútese el gasto total, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 3, Partida Principal 9, del Presupuesto Vigente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE